

MODELO DE PROPOSICION

Don _____ mayor de edad,
vecino de _____, con domicilio en _____,
titular del DNI. n.º expedido con fecha _____, en nombre
propio (o en representación de _____, vecino de _____,
con domicilio en _____, conforme acredito con
Poder Bastanteado), enterado del procedimiento
abierto para la contratación del servicio de "Reparación y Mantenimiento de Dependencias, edificios muebles e inmuebles públicos (especialmente pinturas) en la Ciudad Autónoma", se comprometo a realizarlo con sujeción al Pliego de Cláusulas Particulares y de Prestaciones Técnicas.

Precio:.....(en letras y número).

Melilla, 1 de Diciembre de 2000.

El Secretario Técnico.

J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

**MINISTERIO DE TRABAJO
Y ASUNTOS SOCIALES
INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

3452.- Número Acta, I/2000000223, Expediente, S/2000000109, Fecha Resolución, 17-11-2000, Nombre Sujeto Responsable, Dukayib, S.L., N.º Patr/S.S., 52/100197234, NIF/DNI, B-29958907, Domicilio, Ctra. Dique Sur, Nave-9, Municipio, Melilla, Importe, 50.001, Materia, Seg. Social.

Número Acta, I/2000000235-01, Expediente, S/2000000107, Fecha Resolución, 14-11-2000, Nombre Sujeto Responsable, Miguel A. Moreno Valle Comun. Euromelilla, N.º Patr/S.S., 52/100398308, NIF/DNI, 45.271.063-W, Domicilio, General Villalba, n.º 5-1.º C, Municipio, Melilla, Importe, 50.001, Materia, Seg. Social.

Número Acta, I/2000000235-02, Expediente, S/2000000107, Fecha Resolución, 14-11-2000, Nombre Sujeto Responsable, Driss Hammu Mohand Comun. Euromelilla C.B., N.º Patr/S.S., 52/100398308, NIF/DNI, 45.276.548-J, Domicilio, Puerto Rico, n.º 48, Municipio, Melilla, Importe, 50.001, Materia, Seg. Social.

N.º de actas por página: 3

N.º de actas de s. soc.: 3

N.º total de actas: 3

Importe seg. social: 150.003

Importe total: 150.003

Se publica el presente edicto para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad

con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. El importe de las sanciones y liquidaciones puede hacerse efectivo por los medios legalmente establecidos. Al mismo tiempo se advierte del derecho que les asiste para interponer recurso de Alzada, ante la autoridad que corresponda según la materia (1), en el plazo de un mes, a tenor de lo dispuesto en el art. 114 y sus concordantes de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, con la advertencia de que transcurrido dicho plazo, se continuará el procedimiento reglamentario, que concluye con su exacción por la vía de apremio.

(1) Relación de Secretarías y Direcciones Generales ante las cuales, según la materia, puede interponerse el Recurso de Alzada.

Cooperativas ante la Secretaría General de Empleo.

Empleo Empresa ante la Dirección General de Trabajo.

Empleo Trabaj. ante la Dirección General de Trabajo.

Emigración ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Extranjeros ante la Dirección General de Ordenación de las Migraciones.

Liquidación ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Seg. Social ante la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social.

Obstrucción ante la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Seg. e Higiene ante la Dirección General de Trabajo.

Trabajo ante la Dirección General de Trabajo.

El Secretario General.

Juan Antonio López Jiménez.

**INSPECCIÓN DE TRABAJO
Y SEGURIDAD SOCIAL**

3453.- Número Acta, I/2000000233, Expediente, S/2000000111, Fecha Resolución, 27-11-2000, Nombre Sujeto Responsable, Rachid Marzok Amar, N.º Patr/S.S., 52/100349404, NIF/DNI, 45.292.524-G, Domicilio, General Marina, 12, Municipio, Melilla, Importe, 50.001, Materia, Seg. Social.

N.º de actas por página: 1

N.º de actas de s. soc.: 1